

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados COLOMBINI NORMA ELSA s/Quiebra, (Expte. Nro. 463/2011) se ha declarado la quiebra en fecha 26 de Julio de 2011. D.N.I. N° 10.066.211, de apellido materno Iseren, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle 9 de Julio N° 1286, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Irigoyen Freyre N° 2443 de la misma ciudad. Se dispuso el día 27/7/2011 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 02/9/2011. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 26 de julio de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 140742 Ago. 3 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito C. y Comercial, 11ra. Nominación de Santa Fe, Secretaría del autorizante, se hace saber a los efectos que tuviere lugar, al/a los propietario/s del/de los inmueble/s: Dominio N°: 6528, T°: 56, F°: 33 (con deducción de lo vendido), Sección Propiedades, Dpto.: San Justo del Reg. Gral., Partida Inmobiliaria N°: 06-05-00-025867/0000-5, Ubicación: Z/Urbana de la/del ciudad/distrito de La Criolla, que, en los autos caratulados COMUNA DE LA CRIOLLA c/MOLINA, JOSE s/Apremio; (Expte. N° 456, Folio: —, Año: 2009), se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 27 de Septiembre de 2010. Téngase presente la aceptación del cargo formulada. Recábense los informes previos de ley, oficiándose a sus efectos. Intímese a la demandada para que dentro del término de 6 días acompañe los títulos de propiedad del bien en cuestión, bajo apercibimientos de sacarse copias a su costa de los protocolos públicos. A los fines de la constatación judicial, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, con facultades de ley, en especial la de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y con la debida moderación. Autorízase a los propuestos a los fines del diligenciamiento. Notifíquese. En consecuencia queda/n Ud./s. debidamente notificado/a/s del/de los decreto/s precedentemente transcrito/s. Fdo.: Dr./a. Ríos, Juez; Dr./a. Hrycuk, Secretario/a. Santa Fe, 25/7/2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario,

S/C 140864 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LOPEZ, HUGO ALBERTO s/Quiebra, (CUIJ N° 21-00023866-7), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 25 de julio de 2011: 1) Se ha declarado la quiebra de Hugo Alberto López, D.N.I. 29.251.994, de apellido materno López. 3) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 1 de setiembre 2011 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dra. Ma. Marcela Aylagas, Jueza; Viviana Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 27 de julio de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 140741 Ago. 3 Ago. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/CAPPELLETTI, LUIS MARIA s/Ejecutivo, Expte. 1384 del año 2010, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 16 de febrero de 2011. Téngase por promovida demanda ejecutiva contra Luis María Cappelletti, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 12.053,73, con más intereses, IVA y costas. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifiquen: Aguirre, Romero Liberaron y/o Hasen. Notifíquese. Fdo.: Dellamónica, Juez; Alvarez, Secretaria. Santa Fe, 23 de mayo de 2011.

\$ 11 140738 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos: AGUIRRE, DANIEL ROQUE s/Sucesorio, (Expte. Nro. 257, año 2.011), se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de don Daniel Roque Aguirre, L.E. N° 6.230.037, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta N° 3. Secretaría, 18 de Julio de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 140717 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 1, Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Andrés Nieva, D.N.I. N° 23.171.420, fallecido en la localidad de Humboldt, Pcia. de Santa Fe, el día 09 de Junio de 2011; a fin de que en los autos caratulados NIEVA, MARCELO ANDRES s/Declaratoria de herederos, Expte. 575, año 2011, tramitados por ante el Juzgado mencionado, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Conforme Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 26 de julio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 140757 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN FACHINI (L.E. N° 6.099.835), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 140745 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados PEREZ ROQUE ANGEL s/Sucesorio, Expte. Nro. 21-00023352-5, año 2010, por el presente se notifica y se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios a comparecer a estar a derecho en la declaratoria de herederos del señor Roque Angel Pérez, D.N.I. Nro. 6.229.725, nacido en fecha 03 de Septiembre de 1936 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y fallecido en fecha 21 de Noviembre de 2008, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 29 de Junio de 2011. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez). Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 140751 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos: IGLESIAS, MARIA ARACELI s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 1274, año 2.010), se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de doña María Araceli Iglesias, L.C. N° 1.836.725, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta N° 3. Secretaría, 15 de Junio de 2.011. Celia Borna, secretaria.

\$ 15 140721 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FACHINI, RAMON s/Sucesorio, Expte. N° 435, año 2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Fachini Ramón, argentino, D.N.I. M 06.235.201, de apellido materno Reinaldi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella, Jueza. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. 18 de Julio de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 140856 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos ARREDONDO, RAMON LUIS s/Sucesorio, (Exp. N° 540, año 2011) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de don Ramón Luis Arredondo, D.N.I. 23.085.021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo Ley 11.287 y acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3. Santa Fe, 22 de julio de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 140818 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: AICHINO, EDMUNDO LUIS ANTONIO s/Sucesorio, (Expte. 179/2011), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Edmundo Luis Antonio Aichino y/o Emundo Luis Antonio Aichino, L.E. Nro. 2.399.069 a fin de que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287, se fija en el Hall de Tribunales, calle San Jerónimo Nro. 1551 P.B. de esta ciudad. Santa Fe, 22 de julio de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 140760 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nom. en los autos caratulados DANERI MARIO ATILIO s/Sucesión, expediente N° 544/011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Daneri Mario Atilio, L.E. N° 6.190.180 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27/7/2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 140749 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, en autos caratulados RAMIREZ, JOSE LUIS s/Sucesorio, (Expte. N° 592, año 2.011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Luis Ramírez, M. 6.120.050, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 26 de julio de 2.011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 140744 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Marín, en los autos caratulados: TRAFFANO, MARCELO s/Sucesorio, (Expte. N° CUIJ 21-00023992-2), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Traffano, L.E. N° 6.193.285 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley 11.287. Santa Fe, 22 de julio de 2.011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 140728 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELPIDIO JOSE BANCHIO, M 6.273.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y lugar dispuesto por C.S.J. Santa Fe, 26 de julio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 140722 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la

ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Angel Osvaldo Puerta, MI 6.208.488, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: PUERTA, ANGEL OSVALDO s/Sucesorio; Expte. N° 282, año 2011, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 19 de Julio de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 140725 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la 2da. Nominación, en autos caratulados BUSTOS, ENRIQUE HIPOLITO y OVIEDO, ODELIA s/Sucesorio, (Expte. 545/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Hipólito Bustos, L.E. N° 6.322.755 y doña Odelia Oviedo, L.C. N° 6.461.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Julio de 2011. Dra. C. Bornia, Secretaria. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 140725 Ago. 3 Ago. 17

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados NIEVA, JULIETA y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-00023457-2 de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Julieta Nieva D.N.I. 0.661.708 y Ramirio de Jesús Pino, D.N.I. 3.414.985, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de junio de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 140758 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FERUGLIO, CARLOS JORGE, s/Sucesorio; Expte. Nro. 287, año 2011, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Carlos Jorge Feruglio, D.N.I. N° 10.199.462 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Junio de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 140726 Ago. 3 Ago. 17

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 291/2011, GONZALEZ, AVEL s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Avel González, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 25 de Julio de 2.011. Margarita Savant, secretaria.

\$ 15 140815 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 193/2011, ANRIQUEZ, SANTOS BENTIO y Otra/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Santos Benito Anriquez y Haydee Gutiérrez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 25 de Julio de 2.011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 140786 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaría única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Bernabel Adelmo Pagura para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 215, año 2011, PAGURA, BERNABEL ADELMO s/Sucesorio. Tostado, 21 de junio de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 140772 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaría única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Fructuoso Videla para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 623, año 2010, VIDELA FRUCTUOSO s/Sucesorio. Tostado, 21 de junio de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 140809 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 274/2011, TEVEZ, PABLO MARTIN, s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pablo Martín Tevez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 25 de julio de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 140789 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, Secretaría única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Eduarda Ponce para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 236, año 2011, PONCE EDUARDA s/Sucesorio. Tostado, 21 de Julio de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 140808 Ago. 3 Ago. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos CALCIA ANTONIA s/Sucesorio, (Expte. 962/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Calcia Antonia, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3).Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria. 16 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 140851 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BRUNO, OSCAR ANTONIO, s/Sucesorio, (Expte. 1443, año 2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Oscar Antonio Bruno, fallecido en fecha 10 de marzo del año 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 3 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 140819 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VALDEZ, HECTOR MANUEL s/Sucesorio, (Expte. N° 171, año 2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Manuel Valdez, fallecido en fecha 19 de marzo del año 1987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 3 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 140821 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MANAVELLA, EDITA DOMINGA s/Sucesorio, (Expte. N° 172, año 2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Edita Dominga Manavella, fallecida en fecha 19 de abril del año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 3 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 140825 Ago. 3 Ago. 17

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos GALENGA, NELSO JUAN s/Declaratoria de herederos, Expte. 345, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Nelso Juan Galenga, D.N.I. 12.294.353, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 18 de Julio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 140759 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados PENNACINO, FELIPE JUAN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 440, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del Sr. Felipe Juan Pennacino, argentino, L.E. N° 6.293.174, de apellido materno Gómez para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Graciela Gutscher Jueza. Dra. Mariela Faust, Secretaria. 21 de Julio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 140855 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Distrito 10 en lo Civil, Comercial, Laboral de San Cristóbal (Santa Fe), se cita y emplaza al Sr. Samuel Scaliter y/o sus herederos y/o sucesores para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos HELPYME S.A. c/SCALITER SAMUEL y Otros s/Usucapión, Expte. N° 1016, año 2009. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. San Cristóbal, 16 de junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 75 140833 Ago. 3 Ago. 9

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam David en autos caratulados: DIAZ SANTIAGO s/Presunción de fallecimiento, (Expte. N° 40, año 2009) se ha ordenado lo siguiente: Vera, 05 de febrero de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio sumario de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Santiago Díaz. Cíteselo por edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Con certificación del actuario agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás oportunamente. Notifiquen Willambi, Louteiro, Mudry, Faccioli o Fernández. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Octavio Silva, Juez a/c; Dr. Alejandro Rodríguez, Secretario, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Vera, Sta. Fe. Vera, 4 de Mayo de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

S/C 140783 Ago. 3 Ago. 9

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los parientes que se consideren con derecho a ejercer la Tutela Legal de la menor Rosalía Anahí Ramayo, D.N.I. N° 42.871.339 a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días en los autos caratulados RAMAYO ROSALIA ANAHI s/Tutoría, (Expte. Nro 298, año 2011) de trámite por ante el Juzgado mencionado, y a contestar la demanda, ofrecer pruebas u oponer excepciones bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe. Vera, 26 de mayo de 2010. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

S/C 140769 Ago. 3 Ago. 9

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, 15 de junio de 2011. Autos y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1) Condenando a JONATAN ALBERTO SUAREZ (Pront. N° 147.040 Sección I.G. de la U.R. Vº de Policía Dpto. Castellanos; D.N.I. N° 34.935.088), como autor de los delitos de robo calificado, reiterado en dos oportunidades y robo simple, todo en concurso real (Arts. 167 inc. 4° en relación al 163 inc. 4° y 55, 164 y 55 del Cód. Penal), a la pena de tres años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3° y cc. del C. Penal). 2) Unificar la pena impuesta en esta causa, con la de tres años de prisión efectiva que le fuera aplicada por este mismo Juzgado en lo Penal de Sentencia de esta ciudad, en fecha 15-02-2010, estableciendo la pena única de cinco años de prisión, con más las accesorias legales y las costas del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3° y 58 primer supuesto del C.P.). 3) Firme que quede el presente, remitir las actuaciones al Juzgado de Ejecución de Sentencia de Coronda, a los fines de realizar un nuevo cómputo de pena... Hágase saber. Fdo.: Dr. Javier Bottero, Juez. Luis O. López, secretario.

S/C 140842 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Testimonio: Rafaela, 16 de setiembre de 2.010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando: Fallo: 1) Condenando a Ariel Eduardo Gramajo (Pront. N° 148.321, sec. I.G. de la U.R. Vº de Policía del Dpto. Castellanos; D.N.I. N° 24.476.838) y a Darío Sebastián Avendaño (Pront. N° 148.322, sec. I.G. de la U.R. Vº de Policía del Dpto. Castellanos; D.N.I. N° 26.481.630), como autores de los delitos de Hurto calificado por escalamiento, -un hecho-, y Robo calificado por escalamiento reiterado -dos hechos-, todo en concurso real (Arts. 163 inc. 4°, 167 inc. 4° en relación al 163 inc. 4°, 55 y 55 del Cód. Penal) a la pena de Cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas del proceso (Arts. 12 y 29 inc. 3° del C. Penal). 2) Establecer que la pena impuesta a Ariel Eduardo Gramajo y Darío Sebastián Avendaño -efectuado el cómputo legal- termina en sus efectos el día 6.10.2013 (seis de octubre de dos mil trece), fecha en recuperarán su libertad, salvo que estuvieran a disposición de otra autoridad competente. 3) Declarar Reincidente por primera vez a Darío Sebastián Avendaño -ya filiado-, en los términos del Art. 50 del Cód. Penal. 4) Declarar Reincidente por segunda vez a Ariel Eduardo Gramajo -ya filiado-, en los términos del Art. 50 del Cód. Penal. 5) Regular los honorarios profesionales del Dr. Germán Verna en la suma de pesos tres mil quinientos sesenta y dos con cincuenta centavos (quince Jus) por sus trabajos de autos. En caso de no abonarse en término los mismos, se aplicará un interés moratorio consistente en la tasa de interés promedio anual no acumulativa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en sus operaciones comunes de descuento de documentos en pesos a treinta días vencido, desde la fecha de la mora y hasta el momento del efectivo pago. Hágase saber, resérvese el original en Secretaría, ejecutoriada que fuese, líbrese las comunicaciones de ley, vista a la Caja Forense, y oportunamente cúmplase. Fdo. Dr. Javier Carlos Bottero (Juez). Luis Oriol López, secretario.

S/C 140861 Ago. 3

Por disposición del señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. N° 129/10 WELCHEN, RAUL ELIDO; SCHUERIS, VIVIANA DEL VALLE; WELCHEN, ELIDO BAUTISTA y RIQUELME de WELCHEN, ERMELINDA c/PERRIG, LUCIANO; ETAR S.A. y/o CIA. DE SEGUROS TRAINMET s/Daños y Perjuicios, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 01 de julio de 2011. Atento al fallecimiento del actor Elido Bautista Welchen y a constancias de fs. 846 y ss., no habiendo comparecido los herederos del nombrado, pese a estar debidamente intimados por edictos (fs. 854), declárese rebelde a los mismos. Fdo. Abele, Presidente; Juez de Cámara, Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 20 de julio de 2011. No repone Cód. Fiscal de la Pcia. de Sta. Fe Ley N° 3456 y sus modificatorias. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 140863 Ago. 3 Ago. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos, Exp. 549/2011, ERCOLE, ELDO SILVESTRO CRAVERO, DOMINGA CATALINA s/Sucesorio, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Eldo Silvestro Ercole y Dominga Catalina Cravero, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Estudio Jurídico Oscar Bertolaccini, Alem 70. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 27 de julio de 2011. Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 140824 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Sequeira, Eusebia América para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos Exp. Nº 817/2011, SEQUEIRA, EUSEBIA AMERICA s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 22 de Julio de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 140774 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes José María Guanchiale y Elba Catalina Miretti, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos, Expte. Nº 915, año 2011, GUANCHIALE, JOSE MARIA y MIRETTI, ELBA CATALINA, s/Sucesorio. Se publica a sus efectos legales en BOLETIN OFICIAL, 10 de julio de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 140755 Ago. 3 Ago. 17

Por estar dispuesto en autos BORDA BOSSANA, GERARDO VICENTE, s/Sucesorio, Expte. 717/2011, Juzgado Distrito Civil, Comercial y Trabajo, Segunda Nominación Rafaela, se ha dispuesto. Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos o legatarios del Sr. Gerardo Vicente Borda Bossana para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 1 de Julio 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 140791 Ago. 3 Ago. 17

En los autos caratulados: Expte. Nº 1.020, año 2.011; LUGREN, MARTINA, s/Sucesorio, en trámite ante este Juzgado de 1ra. Instancia, Distrito Nº 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Martina Lugren, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Susana M. Rebaudengo, Jueza; Dr. Carlos Molinari, Secretario. Rafaela, 22 de Julio de 2.011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 140846 Ago. 3 Ago. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista (Santa Fe), se notifica que en autos BROGGI, FABIAN ALBERTO y Otros s/Homologación, (Expte. Nº 03/2007) se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 01 de junio de 2011. Intímese al demandado a abonar las sumas adeudadas en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Alicia Mudryk, Secretaria; Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista (Santa Fe), 27 de junio de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 140788 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nº 4, Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: UBALDO PETERSEN s/Sucesorio (Expte. Nº 391/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Uvaldo Petersen a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 27 de Junio

de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 140727 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Dto. Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: DEBERNARDI ERNESTO AGUSTIN s/Sucesorio, Expte. 185/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Debernardi, Ernesto Agustín, D.N.I. Nº 10.617.733, para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 27 de Junio de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 140843 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Nº 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don BUSTAMANTE DARIO MARTIN, s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 246, año 2011, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 1/7/2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 140794 Ago. 3 Ago. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Tribunales de Reconquista (Sta. Fe) en autos caratulados: GOMEZ, ALEJANDRO RAMON, s/Sucesorio, (Expte. Nº 206; año: 2011, 1ra. Nominación), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Alejandro Ramón Gómez, D.N.I. Nº 12.561.205, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. A publicarse cinco (5) veces en diez (10) días. Reconquista, 30 de Junio de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 140773 Ago. 3 Ago. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Tribunales de Reconquista (Sta. Fe) en autos caratulados: MEDINA, DOLORES s/Sucesorio, (Expte. Nº 202; Año: 2011, 1ra. Nominación), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Dolores Medina, L.C. Nº 6.450.097, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. A publicarse por el término de ley (5 veces en 10 días). Reconquista, 30 de Junio de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 140770 Ago. 3 Ago. 17

EL señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de Tribunales de Reconquista (Sta. Fe) en autos caratulados: CASTAÑEDA, ANIBAL CESAR, s/Sucesorio, (Expte. Nº 196; Año: 2011, 2da. Nominación), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Aníbal César Castañeda, D.N.I. Nº 6.334.379, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. A publicarse cinco (5) veces en diez (10) días. Reconquista, 21 de Julio de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 140768 Ago. 3 Ago. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Segunda Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de Luis Edgardo Bacca, L.E. Nº 7.873.775, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BACCA, LUIS EDGARDO s/Juicio Sucesorio, (Expte. Nº 238/2011). Reconquista, (SF), 25 de Julio de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 140840 Ago. 3 Ago. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don WALTER OSVALDO QUATRIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nro. 106, año 2011. Reconquista, 30 de Junio de 2011. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Dr. José María Zarza, Juez. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 140748 Ago. 3 Ago. 17
